



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 05 FEB. 2024

VISTO el Expediente N° E-6284-2024, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de Hojas Notariales y Libros de Certificación de Firmas destinados a la Escribanía General de Gobierno dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que obra Nota Fundada N° 30/2024 Letra: ESC. GRAL., de la Escribana General de Gobierno, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 17, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Legal de Gobierno.

Que obra Nota de Pedido N° 01/24 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3128/23 y la Resolución Secretaría Legal de Gobierno 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS NOTARIALES
DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 01/2024 – RAF 125, referente a la adquisición de Hojas Notariales y Libros de Certificación de Firmas destinados a la Escribanía General de Gobierno dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización y el Anexo I de especificaciones técnicas, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

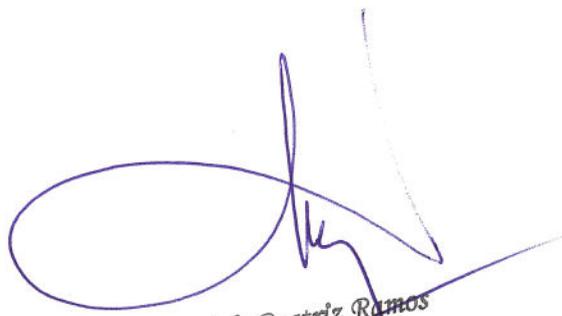
...//2.-

de Gasto 003SLG y Unidad de Gestión de Crédito SLG003, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.S.N. - E.G.G. N° 01 /2024.-




Graciela Beatriz Ramos
Directora Gral. de Serv. Notariales
Escribanía Gral. del Gobierno



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría Legal de Gobierno

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

ANEXO I

DISPOSICIÓN E.G.G. N° 01 /2024.

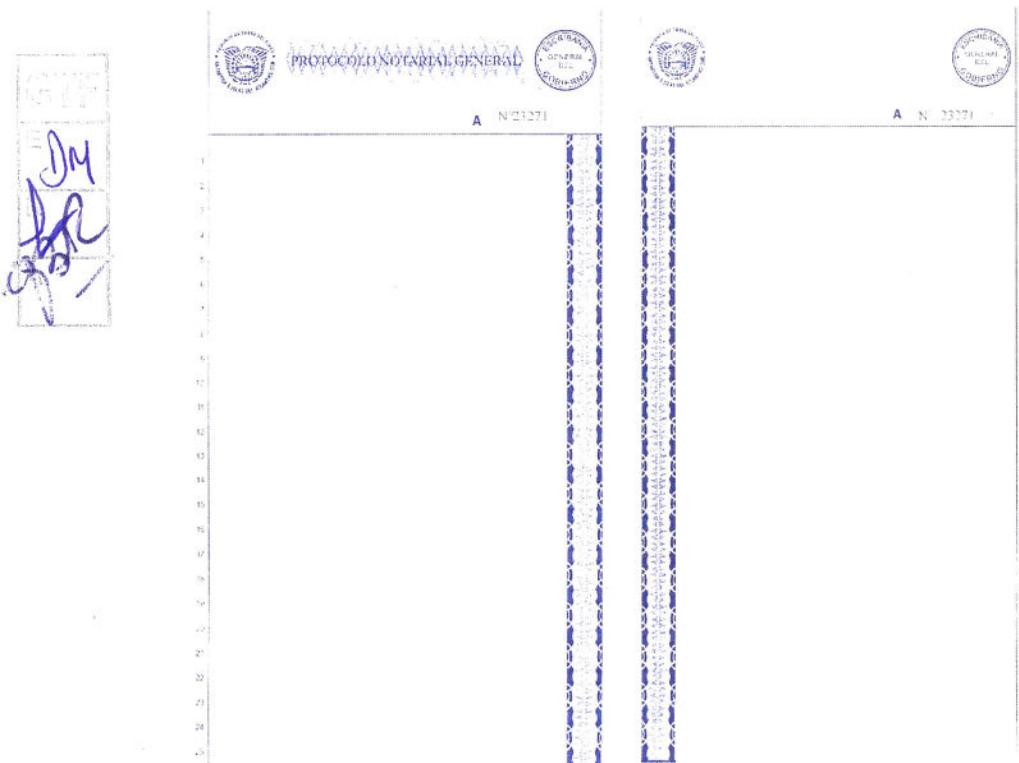
COMPRA DIRECTA N° 01 /2024 RAF 125.

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Renglón N°1 – Hojas de Protocolo Notarial

Descripción:

- Tamaño oficio de 160grs o superior (hasta 120grs)
- Impresión doble faz color azul
- Numeración de 5 dígitos doble faz en margen superior derecho. Letra A.
- Línea a 3,6cm del margen izquierdo con numeración de renglón del 1 al 50 en el frente y en el dorso del lado derecho.
- Cuño seco del escudo de la Provincia en el margen superior centrado a diseño.
- Leyenda en el margen superior "PROCOLO NOTARIAL GENERAL" con fondo de filigrana azul.
- Sello escudo de la Provincia en margen superior del lado izquierdo.
- Sello redondo de la Escribanía General en el margen superior del lado derecho.
- Filigrana azul a 1,5 cm del margen derecho y en dorso del margen izquierdo.



...//12



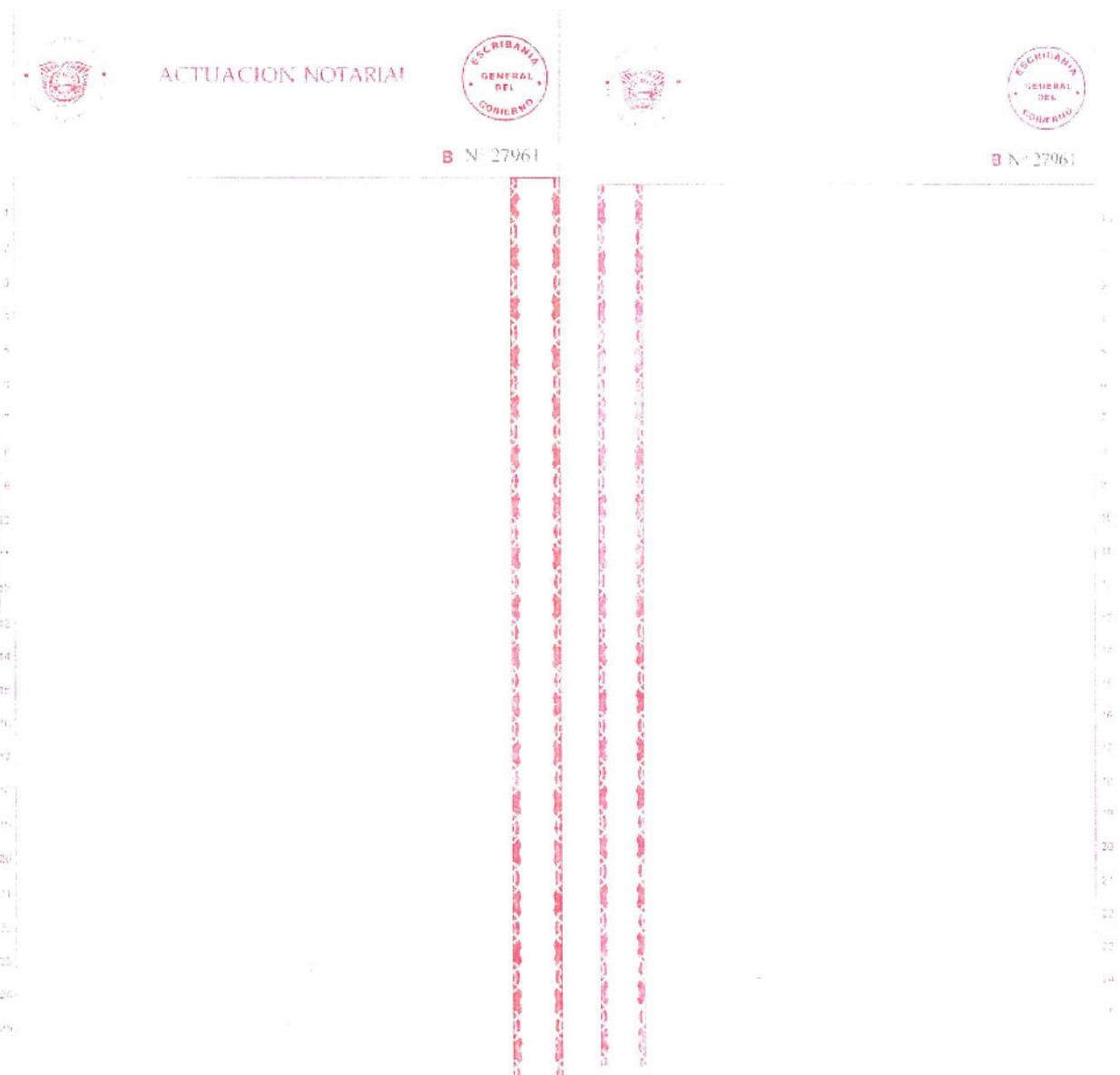
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría Legal de Gobierno

///...2

Reglón N°2 – Hojas de Testimonio:

Descripción:

- Tamaño oficio de 106grs o superior (hasta 120grs).
- Impresión doble faz color rojo.
- Numeración de 5 dígitos doble faz en margen superior derecho. Letra B.
- Línea a 3,6cm del margen izquierdo con numeración de renglón del 1 al 50.
- Cuño seco del escudo de la Provincia en el margen superior centrado a diseño.
- Leyenda en el margen superior "ACTUACIÓN NOTARIAL" con fondo de filigrana.
- Sello escudo de la Provincia en margen superior del lado izquierdo.
- Sello redondo de la Escribanía General en el margen superior del lado derecho.
- Filigrana roja a 1,5cm del margen derecho y en dorso del margen izquierdo.



...///3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría Legal de Gobierno

///...3

Renglón N°3 – Hojas Concuerta:

Descripción:

- Tamaño oficio de 106grs o superior (hasta 120grs).
- Impresión simple faz color negro.
- Numeración Letra C con cuatro dígitos.
- Cuño seco del escudo de la Provincia en el margen superior.
- Sello redondo de la Escribanía General en el margen superior del lado derecho.
- Sello escudo de la Provincia en margen superior del lado izquierdo.
- Leyenda en el margen superior "ACTUACIÓN NOTARIAL".
- Texto de hoja concuerda con tipografía Arial 10 según modelo.



ACTUACIÓN NOTARIAL



C N°

// CUERDA con su escritura matriz que obra al folio protocolo del año de
 del Registro Notarial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
 Islas del Atlántico Sur, autorizada por
 PARA

 explica
 en fotocopia/s y la presente foja que sello y firmo
 en Ushuaia a los días del mes de de 20

gpm

...///4



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría Legal de Gobierno

///...4

Renglón N°4 – Hojas de Decreto:

Descripción:

- Tamaño oficio de 106grs.
- Cuño seco del escudo de la Provincia en el margen superior centrado.
- Leyenda "Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. República Argentina. Poder Ejecutivo" en impreña en la parte superior, centrado
- En pie de página la leyenda "Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos insulares correspondientes son Argentinas".

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría Legal de Gobierno

///...5

Renglón N°5 – Hoja Actuación Notarial Anexo:

Descripción:

- Tamaño oficio de 106grs o superior (hasta 120grs).
- Impresión full color (tres colores).
- Numeración de 6 dígitos doble faz en margen superior derecho. Letra A.
- Línea a 3,8cm del margen izquierdo con numeración de renglón del 1 al 25 en el frente y en el dorso del lado derecho.
- Filigrana verde y marrón a 1,5cm del margen derecho.
- Cuño seco del escudo de la Provincia en el margen superior centrado a diseño.
- Sello escudo de la Provincia en margen superior del lado izquierdo en color negro.
- Sello redondo de la Escribanía General del Gobierno en el margen superior del lado derecho en color negro.
- Leyenda en el margen superior centrado "ACTUACIÓN NOTARIAL LEY 12990 RUBRICA" en negro, con fondo de filigrana verde.
- Leyenda "ANEXO" en el margen superior izquierdo color verde.
- Texto referente a certificación en cuerpo del documento con tipografía Arial tamaño 10 color verde según modelo adjunto.

 ACTUACIÓN NOTARIAL LEY 12990 RUBRICA	 ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO	A N° 013869
ANEXO		
1	do de En mi carácter de Escribano	26
2	General del Gobierno,	27
3	CERTIFICADO PRIMERO: Que a las _____ que obran en	28
4	el documento que ligo con esta foja, estubo presente en mi presencia por las	29
5	personas cuyos nombres y documentos de identidad se mencionan	30
6	continuación, y cuyo conocimiento, doy fe	31
7		32
8		33
9		34
10		35
11		36
12		37
13		38
14		39
15		40
16		41
17		42
18		43
19		44
20		45
21		46
22		47
23		48
24		49
25		50
	TERCERO: Que dichos requerimientos respectivos quedan formalizados simultáneamente, por medio de Acto N° _____ del Libro de Certificaciones de Firmas N° _____ Causa _____	
	SEGUNDO: Que dichos personas manifiestan actuar	

...///6



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría Legal de Gobierno

///...6

Renglón N°6 – Hoja Móvil Acta Requerimiento:

Descripción:

- Tamaño oficio de 106grs o superior (hasta 120grs).
- Impresión doble faz color verde.
- Numeración de 7 dígitos doble faz en margen superior derecho. Letra A.
- Línea a 5,5cm del margen izquierdo con numeración de renglón del 1 al 25 en el frente y en el dorso del lado derecho.
- Sello escudo de la Provincia en margen superior del lado izquierdo.
- Sello redondo de la Escribanía General en el margen superior del lado derecho.
- Leyenda en el margen superior centrado "ACTUACIÓN NOTARIAL Ley 160".
- Cuerpo con texto referente a certificación de firma con tipografía Arial tamaño 10 color verde según modelo adjunto.
- Línea verde a 1cm del margen derecho y en dorso del margen izquierdo

 ACTUACION NOTARIAL Ley 160			
A N° 001760B		A N° 001760B	
1	de	de	26
2	de	de	27
3	CERTIFICACIÓN	de	28
4	que	de	29
5	de	de	30
6			31
7			32
8			33
9			34
10			35
11			36
12			37
13			38
14			39
15			40
16			41
17			42
18			43
19			44
20			45
21			46
22			47
23			48
24			49
25			50

...///7



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría Legal de Gobierno

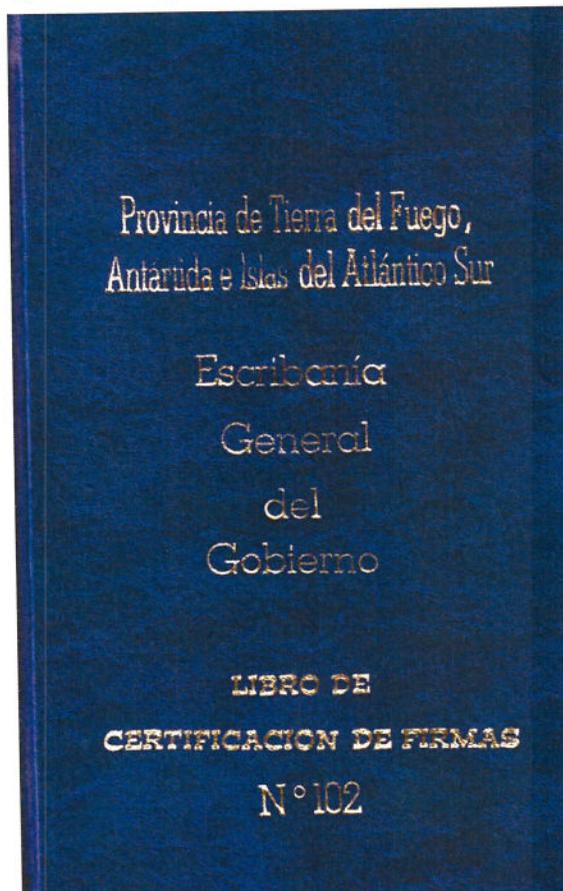
"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

///...7

Renglón N°7 – Libro de Certificación de Firmas:

Descripción:

- Encuadernado con cuerina de base de jersey con color azul liso.
- Encuadernado cosido.
- En su tapa la leyenda estampada en dorado según modelo.
- En el lomo numeración de dos cifras estampada dorado.
- Contiene 200 actas de requerimiento.
- Impresión doble faz color azul.
- Tamaño oficio de 106grs o superior (hasta 200grs).
- Numeración de 6 dígitos doble faz en margen superior. Del N° 000001 al N° 000200.
- Numeración de 6 dígitos doble faz en vertical margen izquierdo.
- Sello escudo de la Provincia en margen superior del lado izquierdo.
- Sello redondo de la Escribanía General en el margen superior del lado derecho.
- Leyenda en el margen superior centrado "ACTA DE REQUERIMIENTO".
- Cuerpo con texto referente a certificación de firma con tipografía Arial tamaño 10 color azul según modelo adjunto.
- Línea azul a 1cm del margen derecho y en dorso del margen izquierdo.



DM
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Graciela Beatriz Ramos
Escribanía



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

01/2024

Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6284- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/02/24
Apertura: 8/2/2024 11:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18) INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

LEY PCIAL 1015 ART 18) INC L) COMPULSA ABREVIADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Hoja de Actuacion notarial/protocolar. Unidad			
>>	SEGÚN ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" ADJUNTO A LA PRESENTE	1500.00
2	Hojas de Testimonio. Unidad			
>>	SEGÚN ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" ADJUNTO A LA PRESENTE	2000.00
3	HOJAS DE CONCUERDA. Unidad			
>>	SEGÚN ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" ADJUNTO A LA PRESENTE	500.00
4	HOJAS DE DECRETO. Unidad			
>>	SEGÚN ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" ADJUNTO A LA PRESENTE	500.00
5	HOJAS DE ACTUACIÓN NOTARIAL ANEXO. Unidad			
>>	SEGÚN ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" ADJUNTO A LA PRESENTE	2000.00
6	HOJAS DE ACTA REQUERIMIENTO. UNIDAD			
>>	SEGÚN ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" ADJUNTO A LA PRESENTE	2000.00
7	LIBRO DE CERTIFICACION DE FIRMAS. UNIDAD			
>>	SEGÚN ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" ADJUNTO A LA PRESENTE	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

Handwritten signature and stamp



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

01

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6284- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/02/24
Apertura: 8/2/2024 11:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18) INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

LEY PCIAL 1015 ART 18) INC L) COMPULSA ABREVIADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

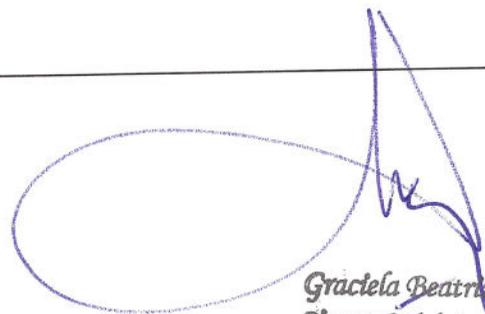
Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO N° 674/11, ANEXO I ART. 34, PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO N° 674/11, ANEXO I ART. 34, PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 PISO 1 OF. 54 USHUAIA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 PISO 1 OF. 54 USHUAIA O A LOS CORREOS OFICIALES DMITRIONE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR / INSARASOLA@DMITRIONE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 PISO 1 OF. 54 USHUAIA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR SEGÚN DECRETO N° 674/11, ANEXO I ART. 34, PUNTO 36




Graciela Beatriz Ramos
Directora Gral. de Serv. Notariales
Escribanía Gral. del Gobierno